

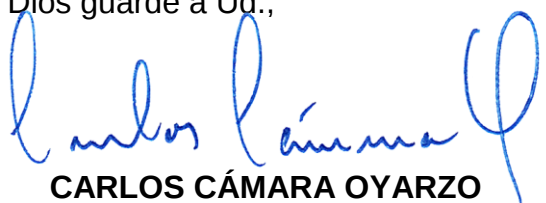
Valparaíso, 21 de enero de 2020.

Oficio N° 562/29/2019

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a Ud., con el propósito que remita la resolución que emitió respecto de la presentación realizada por la Asociación Deportiva Regional de Tenis de la V Región, sobre el cese de la vigencia del Directorio de la Federación de Tenis de Chile, de fecha 20 de diciembre.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de su Presidente diputado señor **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,



CARLOS CÁMARA OYARZO

Abogado Secretario de la Comisión

A LA DIRECTORA NACIONAL (S) DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE.

SEÑORA SOFIA RENGIFO

Paul.bertens@ind.cl

Carolina.morel@ind.cl

Matias.rivadeneira@mindep.cl